

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****26814** *SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS CERTIFICADOS, S.A.*

Anuncio de reducción de capital.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de la expresada Sociedad, celebrada el 20 de mayo de 2.009, acordó reducir el capital social en 43.272,00 euros mediante la amortización de 43.272,00 euros de las acciones de clase A preferentes que forman la autocartera, las numeradas del 1 al 43.272, ambos inclusive, de 1,00 euro de valor nominal cada una.

Como consecuencia de esta reducción, el capital social quedará establecido en la cantidad de 137.028,00 euros. Estará representado por 137.028 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas íntegramente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente del 1 al 137.028 ambos inclusive.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mieres, 7 de agosto de 2009.- EL Secretario del Consejo de Administración,
Alberto González Garrido.

ID: A090062048-1